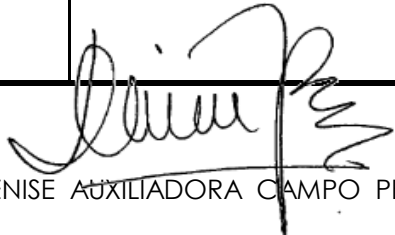


	RADICACIÓN	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE PROVIDENCIA	CUADERNO	MAG.PONENTE	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-001-2016-00289-01	SEGUNDA	EJECUTIVO	BUSSINES CENTER WALL S.A.S.	MUNICIPIO DE CÓRDOBA-BOLÍVAR	RECHAZAR por improcedente el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante	AGOSTO 27 DE 2021	PRINCIPAL	JRGL-D-005	CLICK AQUÍ



DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ

SECRETARIA GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA